

ticipacion de los Altares, y de los santos Misterios de que estabamos privados por nuestras culpas; que nos restablezca en todos los derechos que habiamos perdido por el pecado, y que derrame los meritos, y tesoros de que es depositaria, tanto sobre las manchas de nuestras culpas, como sobre la tibieza de nuestra penitencia.

Finalmente, el tercer genero de imperfeccion, que casi siempre mezclamos con nuestra penitencia, está de parte de la intencion: no quiero decir que seamos del número de aquellos hipócritas, que solamente hacen sus obras para grangearse el aplauso y estimacion del público; que tocan la trompeta para no perder delante de los hombres el merito de su virtud, que no estiman en ésta mas que la fama y la vana apariencia, y que solamente son penitentes del mundo y de la vanidad.

Con todo eso, por mas sincera que sea nuestra intencion siempre mezclamos nuestras obras de penitencia y misericordia con muchas complacencias humanas. Es verdad que no las hacemos precisamente porque sean vistas de los hombres, pero no nos pesa de que los hombres las vean: no buscamos las públicas alabanzas como recompensa de nuestra virtud, pero no nos desagrade que ésta sea aplaudida: solamente intentamos agradar á Dios, pero no dexamos de hacer algun caso de agradar tambien al mundo: fixamos nuestra vista principalmente en el cielo, ¡pero ay! que no por eso dexamos de mirar á la tierra. ¡Qué atencion no guardamos con nosotros mismos! ¡Qué secreta preferencia no hacemos de aquellas obras que nos hacen ser admirados, respecto de las que no harian mas que purificarnos! ¡Qué arbitrios tan imperceptibles para buscar nuestra propia gloria! ¡Qué ocultos cuidados acerca de los juicios humanos! ¡Qué singularidades en la virtud, en la que no hallamos otro gusto mas que la misma singularidad, que hace que se repare en nosotros, y que se nos distinga de los demás! Muchas veces creemos que el amor de Dios es quien nos mantiene en el retiro apar-

ta-

tados de los placeres, y de las compañías mundanas, le-xos de los adornos é indecencias que autoriza el mundo; ¡pero ay! que suele ser nuestro amor propio, y una interior complacencia de no parecernos á los demás, y de llamar la atencion de los hombres con unas obras singulares y extraordinarias: puede ser que estas obras no fuesen tan de nuestro agrado si todos los hombres siguieran el mismo camino que nosotros; puede ser que nos parecieran molestas è insufribles, si el público exemplo nos las hiciera necesarias, si abrazando la multitud las mismas costumbres nos hallasemos confundidos con ella, sino pudieramos decirnos interiormente á nosotros mismos, que nos abstenemos de unos placeres que los demás se permiten sin escrupulo, y si esta secreta comparacion no mantuviera nuestro amor propio, y nos desquitára de las amargas de la virtud.

¡Ah, Católicos! vuelvo á repetir que la vanidad se introduce insensiblemente en todas nuestras obras, y que en todas las ocasiones nos hallamos los mismos: este pequeño fermento es capaz de corromper toda la masa; este amor propio, que se mezcla en todas nuestras buenas obras, las tizna y mancha: el Dios santo que pesa todas nuestras acciones dentro de nuestro corazon, casi siempre las halla inficionadas con este secreto veneno, que las quita una parte de su peso y valor: separa con todo rigor aquella porcion divina que en ellas ha puesto su gracia, de la humana que hemos mezclado nosotros mismos: separa la obra del Espíritu Santo de la obra del hombre, el fruto de la caridad del de la concupiscencia, y muchas veces despues de esta rigurosa separacion, despues de haber apartado el grano de la paja, á un lado casi no queda trigo, quando al otro se ven grandes montones de paja, esto es, una multitud de obras muertas, destinadas al fuego: y sin duda que si el Señor nos juzgára sin misericordia, hallaria motivo para nuestra condenacion aun en nuestras mismas buenas obras: estas son, Católicos, las manchas de que nos purifican las gracias de la Iglesia: la

sangre de Jesu-Christo que liberalmente derrama sobre nuestras obras de penitencia, las pone puras y resplandecientes; cura las reliquias de las llagas, que aun los mas eficaces remedios de la penitencia ordinaria habian dexado como medio abiertas; es un sagrado fuego que aniquila y consume aquella porcion extraña y humana que se habia mezclado con nuestro sacrificio, que purifica el oro de nuestra caridad, y de nuestra penitencia, y que convierte en un metal precioso el barro de nuestras enfermedades y miserias.

Esta es la utilidad de las gracias de la Iglesia: si sois pecadores os sostendrán en la carrera de vuestra penitencia; si sois penitentes repararán sus defectos; si sois justos aumentarán el merito; si sois flacos servirán de socorro á vuestra flaqueza; si sois fuertes confortarán vuestras fuerzas; si estais afligidos os servirán de alivio y consuelo en vuestros trabajos; finalmente, en qualquiera estado hallareis en ellas, ó el socorro de vuestras virtudes, ó facilidad para expiar vuestros delitos.

TERCERA REFLEXION.

ES indubitable que el verdadero dolor de vuestras culpas, y un sincero arrepentimiento alcanzan por sí solos estos preciosos dones, y que estos unicamente son recompensa de la compuncion: antiguamente la Iglesia, en la carrera de la larga penitencia que imponia á los fieles que despues del Bautismo habian recaido en los desordenes de sus primeras costumbres, solamente atendia para remitirlos alguna parte de las penas canónicas, como dice San Cipriano, al dolor que manifestaban de sus culpas: por eso quando en el número de los penitentes públicos hallaba algunos pecadores mas arrepentidos de sus culpas que los demás, mas fervorosos en los austéros ejercicios de su penitencia, mas penetrados del temor de los juicios del Señor, mas confundidos con su miseria, mas deseosos del beneficio de la reconciliacion, y mas contristados en su estado de hu-

millacion, separacion y anathema; imitando entonces la indulgencia que usó el Apostol con los incestuosos de Corintho, y temiendo que una tristeza demasiado profunda y abundante abatiese ó hiciese desmayar á aquellos penitentes compungidos, aligeraba sus penas, atenuaba en su severidad, les adelantaba la gracia de la paz y de la reconciliacion, y recompensaba sus lágrimas, y lo vivo de su dolor, restituyendolos á la compañía de los fieles, á la participacion de las oraciones de sus hermanos, á la comunicacion del Altar y de los Sacrificios, y finalmente á todos los derechos de que los habia puesto en posesion la gracia del Bautismo.

Y asi debian á las señales de su dolor y de su arrepentimiento aquellas particulares indulgencias y gracias: Era menester que con la abundancia de su compuncion hubiesen cumplido en pocos dias los muchos años que debia durar su carrera: De otro modo, dice San Cipriano, quando la inconsideracion de los Sacerdotes, ó la demasiada facilidad de los mártires concedia estas gracias y estas relaxaciones á los fieles que no habian dado unas extraordinarias señales de arrepentimiento, su reconciliacion era falsa, peligrosa para los que la concedian, ó inutil para los que la habian recibido. *Periculosa dantibus, & nihil accipientibus profutura.* Era un granizo que caía sobre un fruto por madurar, y que en vez de adelantar su sazón, ó la retardaba ó la imposibilitaba para siempre.

¿Y qué conseqüencias debemos sacar de esta doctrina? La primera, que supuesto que las gracias que en este tiempo reparte la Iglesia á los fieles solamente son recompensa de la compuncion, las almas que llegan al Tribunal de la penitencia sin verdadero arrepentimiento no deben esperar participar de ellas: las almas que despues de los horrores de una vida llena de culpas llegan á los pies de los Sagrados Ministros con un corazon árido, con una conciencia insensible, con una voluntad casi absolutamente dispuesta á volver al vómito, están excluidas de este beneficio; estas almas tienen unos

corazones obstinados, y son motivo del llanto de la Iglesia; son unos hijos á quienes llora por muertos, y que en vez de participar de sus gracias con los demás fieles, atraen sobre sí una terrible maldición, porque escogen para profanar sus misterios y tesoros la ocasión en que ella los reparte con mas liberalidad, y se valen de su misma indulgencia como de ocasión para sus sacrilegios é ingraticudes.

Segunda consecuencia: las almas mundanas y sensuales que solamente manifiestan ansia de participar de las liberalidades de la Iglesia porque las miran como caminos cómodos para llegar al cielo, y como medios fáciles para la salvación, que las escusan de la penitencia; que no intentan detestar sus pecados, sino que quieren que queden sin castigo; que se persuaden á que nada resta por hacer, y que luego que han cumplido con algunos ejercicios exteriores, á los que parece vincula la Iglesia sus gracias, ya están borradas sus pasadas culpas, y no tienen obligación á mas: que todo el dolor con que llegan al Sacramento de la Penitencia se reduce á una oculta alegría de ir á recibir el privilegio que las dispense de llorar sus culpas, y castigarlas: unas almas tan poco dispuestas á aplacar la Divina Justicia, tan distantes del espíritu de penitencia, que es con el que unicamente se puede conseguir el perdón, tan vacías de fé y de caridad, y tan indignas de la comun gracia de la reconciliación, ¿qué es lo que van á buscar al pie de los Altares en estos santos dias? Estos son piadosos asilos para los penitentes, y ellas no manifiestan mas señal de penitencia que un carnal deseo de escusarse de ella. Este es lugar de lágrimas y compuncion, y ellas le quieren convertir en alivio de su sensualidad y pereza; es el premio que se concede, ó al largo trabajo, ó al zelo que todavía quisiera dilatarle, y ellas le miran como señal de descanso, y destruccion de las obras penosas: ¡Qué ilusión, Católicos! Como si los tesoros que nacieron del seno de un Dios muerto y crucificado, pudieran mudarse en motivos de sensualidad y pereza: como si el fru-

to de la Cruz de Jesu-Christo debiera servir para destruir la misma Cruz: como si la sangre de los mártires, y las lágrimas de los justos, solamente hubieran de estar depositadas en manos de la Iglesia para formar fieles flacos é impenitentes.

Tercera consecuencia: supuesto que la intencion de la Iglesia, en la reparticion de sus gracias, no es mas que recompensar la abundante compuncion de los verdaderos penitentes, aquellas almas que no se arrepienten mas que con la boca, que despues de todas sus promesas de conversion siempre han visto sobrevivir, y suceder sus pasiones á su penitencia, que nunca han puesto mas que un corto intervalo de tiempo entre los Sacramentos y las recaídas, que no llegan á la penitencia con una sincera resolucion de apartarse de las ocasiones, de romper las conexiones funestas á su inocencia, de abandonar los placeres incompatibles con las obligaciones, de huir de los lazos y compañías que sirven de atractivos al vicio, de tomar penosas medidas para vencer sus pasiones, y expiar sus delitos; que no llegan á los pies del Confesor sino con unos propósitos vagos, con unas resoluciones vacilantes, con un corazon inconstante é irresoluto; que mas les mueve á recurrir al remedio el acercarse la solemnidad, que el dolor de sus delitos; estas almas no deben aspirar á las liberalidades de la Iglesia; son como aquellos animales inmundos, que siempre se vuelven al vómito, y cuya triste suerte llora la misma Iglesia, pero los arroja de sus Altares, y no quiere manchar con su presencia las cosas santas.

Ultima consecuencia: supuesto que este es el premio de las abundantes lágrimas, y de un dolor nuevo y singular, los que solamente llegan al Tribunal de la penitencia con un horror regular y comun de sus delitos, que no sienten en sí movimiento alguno nuevo, vivo, ni extraordinario; en quienes no excitan las liberalidades de la Iglesia afectos mas tiernos en orden á las misericordias del Señor, ni mas vivos pesares al contemplar su propia miseria; en quienes no hacen impresion especial

el aparato que se advierte en este tiempo de gracia y de propiciacion, pues en su arrepentimiento no manifiestan señal alguna singular ni extraordinaria, puede ser que estos pecadores no profanen el Sacramento de la Penitencia, ¿pero podrán acaso aspirar á las gracias superabundantes que la Iglesia concede en este tiempo? Puede ser que reciban el perdon regular vinculado á la virtud de este Sacramento, pero que sé yo si recibirán las singulares gracias que á él añade la Iglesia, pues estas gracias y liberalidades solamente están destinadas para consuelo de las grandes amarguras de la penitencia, y para recompensa de las abundantes lágrimas, y del fervor extraordinario.

No, Católicos, sino se deshace vuestro corazon en una compuncion tierna y fervorosa, sino corresponde la medida de vuestro dolor á la de vuestros delitos, si lo vivo de vuestro amor y de vuestro agradecimiento no suple la falta de satisfacciones á que os imposibilita la flaqueza de la carne, si vuestras disposiciones no tienen alguna proporcion con lo grande del beneficio que os concede la Iglesia, sino os humillais, sino os indignais santamente contra vuestra enfermedad y flaqueza, sino os conoceis indignos de las gracias y favores de la Iglesia, sino reparais en que atendiendo al abuso casi continuo que habeis hecho de la gracia, sois los pecadores mas dignos de su severidad, y los que menos derecho tienen para aspirar á sus indulgencias y favores, sino estais resueltos á hacer de vuestra parte todos los esfuerzos posibles para aplacar á la Divina Justicia, á sacrificarla todo quanto sois, á sufrir el yugo de la penitencia hasta donde alcancen vuestras fuerzas: en una palabra, en atender siempre mas en vuestras penosas satisfacciones al zelo de la fé y de la penitencia que á la flaqueza de la carne, la Iglesia os excluye de sus gracias y favores: por mas que sus Ministros los procuren repartir, ella los vuelve á recoger, por decirlo asi, y desaprobando en algun modo su Ministerio, no dexa en vosotros mas que vuestra tibieza y desidia.

Es-

Estas son, Católicos, las disposiciones de fé y de penitencia que debeis tener para poder participar de las gracias de la Iglesia; y me persuado á que procurareis disponeros de este modo, y que este tiempo de propiciacion os servirá de tiempo de salud; que no serán inútiles las señales de arrepentimiento con que os presentais al pie de los Altares, que el penitente temor que se advierte en vuestros rostros, anuncia la mudanza de vuestros corazones; que esas sensibles impresiones de temor, de esperanza, de alegría y de tristeza que hace en vosotros el exterior aparato de este santo tiempo, son felices indicios de las abundantes gracias que van á derramarse sobre vuestras almas.

Y asi, Católicos, consolaos, pues la Iglesia os abre el seno de sus misericordias: llegad al Altar con confianza, y permitidme que al acabar este discurso os hable del mismo modo que habló Edras á los Judios, juntos en el Templo, despues de haber excitado en ellos los mas vivos sentimientos de penitencia, y del mas amargo llanto, ponderándoles las prevaricaciones de que se habian hecho reos, y prometiéndoles, para consolarlos en su dolor, restituirlos la participacion del Altar y de los sacrificios: Llegad, hermanos míos, les decia aquel hombre de Dios, enternecido al ver su compuncion; y lo mismo os digo yo hoy en unas circunstancias muy semejantes: llegad á sustentaros con esa divina vianda que renueva las almas, y que dá fuerza y vigor á los corazones débiles y flacos: habeis estado mucho tiempo privados de ella, ó por vuestra falta de dolor, ó por vuestros delitos: llegad ahora á embriagaros con ese vino misterioso que engendra Virgenes, que os hará olvidar el mundo y sus vanidades, que trastorna la razon mundana, substituyendo en su lugar las nuevas luces de la fé, y que excita santas alegrías en un corazon fiel: volved á el Altar del que habiais estado separados tanto tiempo; llegad á incorporaros con vuestros hermanos, y á participar con ellos de los santos misterios: recobrad
los

los derechos que habeis perdido por vuestras culpas: *Ite, comedite pinguia, & bibite multum.* (a).

Despojaos de esos vestidos de luto y de tristeza: enjugad las lágrimas que habeis derramado: estos días ya no son para vosotros días de afliccion y amargura, sino días de solemnidad y alegría; este es el día en que para vosotros baxan á la tierra todas las gracias del cielo, las que purificarán vuestras almas, y las restituirán á su primera justicia: *Et nolite contristari, quia Sanctus dies Domini est.*

No os olvideis jamás de este día feliz: la alegría de volver á la gracia del Dios de vuestros padres os debe dar fuerza y valor: el haberse acabado las desgracias de vuestra vida mundana, el haber puesto fin á las inquietudes y miserias de vuestras pasiones, el haberse sosegado los remordimientos de la conciencia, el haberse mudado en una paz inalterable los desasosiegos de la iniquidad, la participacion de los santos misterios, que ocupaba el lugar de los placeres del mundo, por medio del don de Dios, y de los consuelos de la gracia; este nuevo estado en que vais á entrar, sirva de alivio á todas las amarguras de vuestra pasada penitencia: *Gaudium etenim Domini est fortitudo vestra.*

Mirad en adelante como insípidas las alegrías de los pecadores; no os acordeis de los pasados delitos sino para renovar vuestras lágrimas; ocultad en vuestros corazones, hasta el fin, el tesoro de gracias que vais á recibir, para que no os le robe el enemigo: disfrutad por mucho tiempo el beneficio de vuestra reconciliacion: presentad en el tribunal de Jesu-Christo en el día de las venganzas la sangre del mismo Señor, que hoy os confia la Iglesia, como precio de vuestras iniquidades, paga de vuestras deudas, título de vuestra inmortalidad, y derecho de vuestra eterna redencion. Amen.

EXOR-

(a) 1. Esdr. 8. 10. & seq.

EXORTACION

PARA DISPONER A LOS NIÑOS,
quando han de recibir el Sacramento de la Con-
firmacion.

Hijos míos, el Sacramento que vais á recibir es como la perfeccion de vuestro Bautismo: es un Sacramento de fortaleza, y la plenitud del Espíritu Santo. Por medio del Bautismo os hicisteis hijos de Dios; pero con la Confirmacion os vais á hacer hombres perfectos: es decir, que este Sacramento debe producir en vosotros los mismos efectos que producía antiguamente en los primeros fieles, si le recibís con las mismas disposiciones que ellos.

Primeramente: con este Sacramento recibian el don de las lenguas, y de los milagros: es verdad, queridos hijos míos, que yo no espero que produzca en vosotros estos prodigios, porque estos dones exteriores ya son inútiles á la Iglesia, y la fé no necesita ya de estos grandes testimonios; pero sí espero que el espíritu de Dios que vais á recibir, os haga hablar el idioma de Dios, que en adelante vuestras conversaciones sean santas, que os abstengais de las conversaciones profanas del mundo, que no habléis el idioma de la ira, de la murmuracion, de la mentira, y del libertinage: de este modo hablareis un idioma nuevo, é ignorado de los hijos del siglo: dareis á entender que habita en vosotros el Espíritu Santo, que habla en vosotros, y que ya que no hayais recibido el don de las lenguas, habeis recibido otro mas excelente, que es el de usar santamente de la vuestra.

En segundo lugar: luego que los primeros fieles recibian el Sacramento de la imposicion de las manos, que era el mismo que el de la Confirmacion, quedaban mas